



REPUBLICA PERUANA

N. 38.

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
6 2 de Julio - de 1826. - 7.º

AL

Comandante en Jefe del Perú - Sr.
Dato - Dato -

Con esta fecha digo al Sr. Ministro del
Interior lo que sigue.

Estacado. "El Comandante ordenador del ejército
"del Perú ha recibido orden del Sr. Ministro
"de hacienda para vender cuatrocientos veinte
"y seis caberas de ganado vacuno pertenecientes
"al Estado. Entre tanto se verifican su venta
"deben pastar en las haciendas inmediatas, y
"para se ponga a su ordenes una partida
"de tropa montada compuesta de diez hom-
"bres al mando de un sargento. Lo el-
"libertador a quien he dado cuenta de la
"nota al expresado Comandante, me manda
"decir a U. que la compañía de policía



O. L. 152-392

MH-0152

CAJ. 58

DOC. 390

FOL. 1

REPUBLICA PERUANA

1871

"pido este servicio para evitar la denu-
"cion del escuadron de lanceros de Vene-
"zuela, que es la unica tropa montada
"que se halla en esta Capital. Lo es-
"timo a V. para su consentimiento
"y fines convenientes."

Lo transcribo a V. para su
consentimiento.

Dios que a V.

José Mendez
Comandante



0.8. 425-345